

2 El género

- 2.1 Definición. Características fundamentales
 - 2.2 Los sustantivos comunes en cuanto al género
 - 2.3 Sustantivos ambiguos en cuanto al género
 - 2.4 Los sustantivos epicenos
 - 2.5 El género de los nombres que designan seres inanimados
-

2.1 Definición. Características fundamentales

2.1.1 El género de los sustantivos y la concordancia

2.1.1a Es el género una propiedad gramatical de los sustantivos y de algunos pronombres que incide en la concordancia con los determinantes, los cuantificadores (a veces asimilados a ellos) y los adjetivos o los participios. Las categorías que manifiestan género gramatical reproducen los rasgos de género de los sustantivos o de los pronombres, como se observa en estos ejemplos:

la [artículo femenino] *mesa* [sustantivo femenino] *pequeña* [adjetivo femenino]; *Ella* [pronombre femenino] *es muy simpática* [adjetivo femenino]; *este* [demostrativo masculino] *cuarto* [numeral masculino] *capítulo* [sustantivo masculino]; *Los* [artículo masculino] *libros* [sustantivo masculino] *eran suyos* [posesivo masculino].

2.1.1b Los adjetivos concuerdan en género y número con el sustantivo, tanto si son modificadores (*ojos melancólicos*, *las tranquilas tardes sanjuaninas*) como si son atributos o predicativos (*Los invitados estaban callados*; *Lo creíamos tímido*), incluso cuando el sujeto está tácito: *Comieron callados*; *Era muy tímido* (§ 16.2.1g y 33.3.1d). Los rasgos de género y número de los adjetivos y de otros modificadores del sustantivo carecen de INTERPRETACIÓN SEMÁNTICA y constituyen únicamente MARCAS DE CONCORDANCIA.

2.1.1c No existe discordancia de género en secuencias como *el alma dormida* o *el agua embalsada*. El artículo femenino presenta la variante *el*, que precede a los sustantivos que comienzan con /a/ tónica. En las mismas condiciones, también el artículo indeterminado *un* y los cuantificadores *algún* y *ningún* pueden combinarse con sustantivos femeninos: {*un ~ algún ~ ningún*} *arma*. Tal asimilación con el masculino se extiende a veces indebidamente a otros determinantes y adjetivos que preceden al sustantivo. Se trata de usos frecuentes pero incorrectos, que se recomienda evitar: *este hacha*, *ese acta*, *el otro ave*, *todo el hambre*, *poco agua*, *el*

primer área, el mismo arma, aquel aula, en lugar de las variantes correctas *esta hacha, esa acta, la otra ave, toda el hambre, poca agua, la primera área, la misma arma, aquella aula*.

2.1.2 Clases de género. Su presencia en los sustantivos

2.1.2a Atendiendo al género, los sustantivos se clasifican en MASCULINOS y FEMENINOS. Con muchos sustantivos que designan seres animados, el género sirve para diferenciar el sexo del referente (*gato/gata; niño/niña; presidente/presidenta; alcalde/alcaldesa*). En el resto de los casos, el género de los sustantivos es una propiedad gramatical inherente, sin conexión con el sexo. Su terminación no siempre pone de manifiesto el género que les corresponde: por ejemplo, *césped* y *pared* son, respectivamente, masculino y femenino, como indican los elementos subrayados en *el césped húmedo* y *la pared blanca*.

2.1.2b Los sustantivos no tienen género NEUTRO en español. Solo lo tienen los demostrativos (*esto, eso, aquello*), los cuantificadores (*tanto, cuanto, mucho, poco*), el artículo *lo* y los pronombres personales *ello* y *lo* (§ 14.5.1a, 16.2.1f, 17.2.5 y 19.2.1). El género en que aparecen los adjetivos y otros modificadores de estos elementos neutros no se diferencia morfológicamente del masculino:

Sé que hay en mí mucho bueno y mucho malo (Gómez Avellaneda, *Autobiografía*); Pues yo te digo que eso es imbécil y monstruoso (Baroja, *Aurora*); Todo ello era falso, como luego se demostró (Semprún, *Federico Sánchez*); Esto es solamente cierto para las guerras de conquista (Madero, *Sucesión*).

También son neutros los pronombres que se refieren a las oraciones: —¿*Dijo que llamaría?* —*No, no dijo eso; A dónde fueron a parar no lo supe* (Barnet, *Gallego*). Más que un tercer género del español equiparable a los otros dos, el neutro es el exponente de una clase gramatical de palabras que designan ciertas nociones abstractas (§ 14.5.3a).

2.1.2c Los sustantivos en los que el género permite diferenciar el sexo de los seres designados (§ 2.1.2a) muestran varias posibilidades. Muchos añaden un sufijo a la raíz, como *duque/duquesa* o *poeta/poetisa*. Algunos, llamados HETERÓNIMOS, utilizan radicales diferentes, como *toro/vaca; yerno/nuera; caballo/yegua*. Los sustantivos COMUNES EN CUANTO AL GÉNERO no experimentan cambios en su forma, pero su género queda reflejado en los determinantes o los adjetivos que los acompañan: *el artista/la artista; el profesional/la profesional; el testigo/la testigo*.

2.1.2d Los sustantivos AMBIGUOS EN CUANTO AL GÉNERO pueden usarse indistintamente como masculinos o femeninos para designar la misma entidad, generalmente inanimada: *el mar/la mar* o *el vodka/la vodka*. Son, por último, nombres EPICENOS los que se refieren a seres vivos de uno u otro sexo mediante un único género gramatical, sea este masculino —*el rinoceronte, el ombú, el personaje*— o femenino —*la lechuza, la palmera, la víctima*—.

2.1.3 Empleo genérico del masculino

2.1.3a El masculino es en español el GÉNERO NO MARCADO, y el femenino, el MARCADO. En la designación de personas y animales, los sustantivos de género masculino se emplean para referirse a los individuos de ese sexo, pero también para designar a toda la especie, sin distinción de sexos, sea en singular o en plural. Así, están comprendidas las mujeres en *Un estudiante universitario tiene que esforzarse mucho hoy en día para trabajar y estudiar a la vez* o en *Los hombres prehistóricos se vestían con pieles de animales*. Se abarca asimismo a las osas en *El oso es un animal plantígrado* o *En los bosques quedan pocos osos*. Estos casos corresponden al USO GENÉRICO del masculino. Sin embargo, razones extralingüísticas o contextuales pueden dar a entender que se habla solo de varones, como en *el número de mexicanos que han sido ordenados sacerdotes en los últimos diez años*, o en *Los hombres solo dicen mentiras* (Delibes, *Ratas*).

2.1.3b En el lenguaje político, administrativo y periodístico se percibe una tendencia a construir series coordinadas constituidas por sustantivos de persona que manifiesten los dos géneros: *los alumnos y las alumnas; a todos los chilenos y a todas las chilenas; tus hijos y tus hijas; Una masiva ovación de los diputados y las diputadas* [...] *cierra el presunto debate* (País [Esp.] 2/4/1999). El circunloquio es innecesario en estos casos, puesto que el empleo del género no marcado es suficientemente explícito para abarcar a los individuos de uno y otro sexo. Se prefiere, por lo tanto, *Los alumnos de esta clase se examinarán el jueves; Es una medida que beneficiará a todos los chilenos; ¿Cómo están tus hijos?* En cambio, la doble mención se interpreta como señal de cortesía en ciertos usos vocativos: *señoras y señores, amigas y amigos*, etc., acaso por extensión de la fórmula *damas y caballeros*, basada en una oposición heteronímica.

2.1.3c Cuando no queda suficientemente claro que el masculino plural comprende por igual a los individuos de ambos sexos, son necesarios ciertos recursos para deshacer la posible ambigüedad: fórmulas desdobladas, como en *Los españoles y las españolas pueden servir en el Ejército*, pero también modificadores restrictivos del sustantivo (*empleados de ambos sexos*) o apostillas diversas (*empleados, tanto hombres como mujeres*).

2.1.3d Los sustantivos en plural *padres* ('padre y madre'), *reyes* ('rey y reina'), *príncipes* ('príncipe y princesa') y otros que designan títulos nobiliarios o términos de parentesco pueden abarcar en su designación a los dos miembros de una pareja de varón y mujer.

2.1.4 Marcas de género

2.1.4a El género se manifiesta en ocasiones en algunas MARCAS formales explícitas, como las terminaciones de los sustantivos (§ 2.1.2c) en casos como *hij-o, jef-a, juez-a, leon-a, abad-esa, sacerdot-isa, gall-ina*. Tales marcas han sido interpretadas como MORFEMAS DE GÉNERO, es decir, segmentos a los que corresponde la información morfológica relativa al sexo. Con otros sustantivos, en cambio, la terminación carece de contenido, por lo que resulta problemático identificarla como morfema. Tampoco

parece acertado asociar la vocal *-o* a los sustantivos masculinos (*tiempo, huerto*) y *-a* a los femeninos (*casa, huerta*), puesto que existen sustantivos masculinos terminados en *-a* (*día*), femeninos terminados en *-o* (*mano*), y de uno u otro género terminados en *-e* (*héroe, serie*), en *-i* (*alhelí, hurí*), en *-u* (*ímpetu, tribu*) o en consonante (*árbol, canción*). Estas terminaciones de los sustantivos de GÉNERO INHERENTE no son, pues, depositarias de información genérica. Actualmente se analizan como MARCAS SEGMENTALES, DESINENCIALES O DE PALABRA, por su incidencia en ciertos procesos fonológicos y morfológicos, como la formación de derivados. Así, por ejemplo, se suprimen en *cas-a*, *libr-o*, *mont-e* o *Merced-es* para formar *cas-ona*, *libr-ote*, *mont-ec-ito* o *Merced-itas*.

2.1.4b Existen, no obstante, ciertas correspondencias entre la terminación de los sustantivos y su género inherente. En efecto, la mayor parte de los sustantivos que acaban en *-a* son femeninos (*alegría, amapola, casa, silla*, etc.), y la mayoría de los que terminan en *-o* son masculinos (*cuaderno, fuego, odio, puerto*, etc.). Los acabados en consonante o en otras vocales pueden ser masculinos (*alhelí, amor, diente, espíritu, fénix, hábitat, reloj*) o femeninos (*flor, fuente, grey, hurí, perdiz, tribu, vocal*). Muchos sustantivos terminados en *-a* son masculinos, como *aroma* ('perfume', no 'flor del aroma'), *cisma, clima, día, dogma, mapa, problema, tema, trauma*; son femeninos varios de los acabados en *-o*, como *libido, mano, nao, seo*, así como los que provienen de acortamientos de palabras femeninas, como *disco* (de *discoteca*), *foto* (de *fotografía*), *moto* (de *motocicleta*), *polio* (de *poliomielitis*) o *quimio* (de *quimioterapia*).

2.1.4c Las terminaciones *-o* y *-a* en los sustantivos no animados pueden marcar diferencias léxicas no ligadas al sexo, como la que se establece entre el árbol y su fruto o su flor (*almendro~almendra; camelio~camelia; cerezo~cereza; tilo~tila*), o bien distinciones relativas al tamaño o a la forma de las cosas: *bolso~bolsa; cántaro~cántara; cesto~cesta; huerto~huerta; jarro~jarra; río~ría*. Estos pares no forman paradigmas sistemáticos, lo que indica que tampoco en estos casos se trata de verdaderos morfemas.

2.1.4d Entre los sustantivos que designan seres animados, la terminación en *-a* se corresponde en la mayoría de los casos con la denotación de una mujer o un animal hembra. Esta marca presenta a veces un incremento morfológico: *-esa* (*abadesa, alcaldesa, condesa, duquesa, tigresa, vampiresa*), *-isa* (*diaconisa, papisa, profetisa, sacerdotisa, poetisa*, aunque se usa también el femenino *poeta*), *-ina* (*gallina, heroína, jabalina, zarina*). Otros pares, formados sobre pautas menos productivas, son *rey/reina* y los femeninos terminados en *-triz*, como *emperatriz* o *actriz*, correspondientes a algunos masculinos en *-dor* o en *-tor*. Esta terminación aparece también en ciertos adjetivos, pero contraviene las reglas de concordancia usarla cuando el adjetivo modifica a sustantivos masculinos (*impulso motriz, taller automotriz*), por lo que en estos casos se recomiendan las variantes en *-or*: *impulso motor, taller automotor*.

2.2 Los sustantivos comunes en cuanto al género

2.2.1 Caracterización de los sustantivos comunes en cuanto al género

2.2.1a Son COMUNES EN CUANTO AL GÉNERO los sustantivos de persona que designan tanto a hombres como a mujeres. Estos sustantivos no permiten distinguir el sexo

de las entidades a que se refieren mediante el empleo de desinencias, sino solo a través de la concordancia con adjetivos y determinantes: *el cónyuge/ la cónyuge; el pianista/ la pianista; el testigo/ la testigo*. Así pues, cabe decir *Su cónyuge está enfermo* y también *Su cónyuge está enferma; El testigo estaba irritado* o *La testigo estaba irritada*.

2.2.1b Se comportan de manera similar los pronombres personales de primera y segunda persona del singular y todos los átonos, excepto *la* y *lo* y sus plurales, así como los interrogativos o exclamativos *quién/ quiénes* y *cuál/ cuáles*, los relativos *quien/ quienes* y los indefinidos *alguien* y *nadie*. Así, el adjetivo concuerda en género con el pronombre, que carece de marca explícita, en *Te vi muy callado (o callada)*; *Yo soy alto (o alta)*; *Compruébelo usted misma (o mismo)*; *Dime en esta tierra, ¿quién es la más bella?* (Delgado Senior, *Sub-América*); *Le sonó como una demostración de ce-
los, indigna de alguien tan lista como su abuela* (Allende, *Ciudad*).

2.2.1c Los llamados ADJETIVOS DE UNA TERMINACIÓN (§ 13.3.2c), como *audaz, azul, conforme, feliz, fiel, grande, precoz, salvaje, triste, verde* y otros muchos, representan en esa clase de palabras el equivalente de los sustantivos comunes en cuanto al género, por lo que se aplican a sustantivos masculinos y femeninos: *Esta mesa es grande~Este árbol es grande; hombres tristes~mujeres tristes*. Aunque no es posible deducir el género del sustantivo en expresiones como *grandes artistas* o *su brillante corresponsal*, se interpreta sin dificultad siempre que aparezca algún modificador con marca expresa de género, como en *las grandes artistas* o *su brillante corresponsal extranjera*.

2.2.1d Los sustantivos AMBIGUOS EN CUANTO AL GÉNERO también manifiestan doble género, pero el cambio de uno a otro género no implica en ellos alteración de significado: *Lleva en sí una nostalgia más épica que lírica de lo que es el mar, la mar* (Umbral, *Leyenda*).

2.2.2 Clases morfológicas de los sustantivos comunes en cuanto al género

Entre los sustantivos que designan personas, suelen ser comunes en cuanto al género los siguientes:

A. MUCHOS ACABADOS EN -A: Entran en este grupo numerosos sustantivos, en gran parte de origen griego, que denotan profesiones, actividades o atributos de las personas: *astronauta, autodidacta* (aunque también es posible la alternancia *autodidacto/ autodidacta*), *burócrata, cabecilla, centinela, demócrata, guardia, homicida, jerarca, políglota* (también *polígloto/ políglota*), *psicópata, turista, vigía*. Expresan por lo general atributos negativos algunos sustantivos evaluativos que están restringidos geográficamente, como *grasa* (en la Argentina, ‘persona vulgar o de mal gusto’); *hortera* (en España, ‘persona vulgar u ordinaria que pretende ser elegante’); *pasota* (‘persona indiferente ante cuestiones importantes’, raro fuera de España); *pelma* (‘persona pesada o molesta’). Un grupo numeroso de nombres comunes en cuanto al género terminados en -a se forman con el sufijo -ista: *artista, automovilista, dentista, pianista, taxista, violinista*. El sustantivo *modista* generó la forma —anómala morfológicamente, pero ya extendida— *modisto* (varón).

B. LA MAYORÍA DE LOS TERMINADOS EN *-E*: *conserje, cónyuge, detective, extraterrestre, hereje, intérprete, partícipe, pobre*. Pueden ser comunes *cacique, jefe, sastrer*, aunque también se registran los femeninos *cacica, jefa, sastrera*. Entre los terminados en *-e* forman grupo especial los que acaban en *-NTE*, que suelen proceder de participios latinos: *amante, cantante, cliente, delincuente, estudiante, gerente, informante, intendente, manifestante, narcotraficante, penitente, presidente, representante, traficante, viajante*. No obstante, varios de ellos toman el morfema femenino en muchos países, de modo que se dice también *la clienta, la intendenta, la presidenta*, entre otros casos.

C. LA MAYOR PARTE DE LOS QUE ACABAN EN *-I* (TÓNICA O ÁTONA) O EN *-Y*: *ceutí, maniquí, marroquí, pelotari, yóquey*. También varios terminados en *-o*: *contralto, modelo* (en la interpretación en la que se designa a un profesional), *sabelotodo, soprano, testigo*.

D. ALGUNOS QUE TERMINAN EN CONSONANTE: Son comunes casi todos los NO AGUDOS ACABADOS EN *-R, -S, -T*, como *mártir, prócer; lavacoches, papanatas, pelagatos, viejales; pivot*. También los AGUDOS TERMINADOS EN *-AR* O *-ER*, como *auxiliar, titular; bachiller, canceller, mercader*, así como los procedentes de adjetivos que terminan en *-AL*, como *comensal, corresponsal, heterosexual, homosexual, industrial, profesional*. Algunos de estos últimos están sujetos a moción genérica; es decir, añaden *-a* para el femenino: *colegial, español, zagal*. Últimamente empiezan a adquirirla *concejal, fiscal, bedel* y otros. Forman el femenino en *-a* los nombres agudos terminados en *-or*, como *director, doctor, lector*; en *-n*: *anfitrión, catalán, patrón*; en *-s*: *burgalés, feligrés, francés, marqués*, o en *-z*: *andaluz, aprendiz, capataz, rapaz*. Se exceptúan algunos comunes en cuanto al género, como *mandamás* y *portavoz*, y otros que solo se usan en masculino, como *capellán, chamán* o *deán*. La voz *juez* en común es cuanto al género en unos países (*el juez / la juez*), pero se desdobra en otros (*juez / jueza*).

2.2.3 Grupos semánticos de sustantivos comunes en cuanto al género: profesiones, títulos y actividades

En los apartados anteriores se ha comprobado que está sujeta a cierta variación la presencia de marcas de género en los sustantivos que denotan algunas profesiones o actividades desempeñadas por mujeres. Muchos de ellos eran comunes en cuanto al género, mientras que en algunos casos el femenino designaba antiguamente a la esposa del que ejercía un cargo o una profesión (*la coronela, la gobernadora, la jueza*). Sin embargo, estos sustantivos están hoy sujetos a moción genérica, ya que las mujeres ejercen estas actividades de forma habitual.

2.2.3a Muchos sustantivos de persona con masculino en *-o* que designan cargos, títulos, empleos, profesiones y actividades diversas presentan el femenino en *-a*. La lengua ha acogido femeninos como *abogada, arquitecta, bióloga, candidata, catedrática, diputada, física, ginecóloga, ingeniera, licenciada, matemática, ministra, música, odontóloga, torera*. No se rechazan los sustantivos femeninos de persona que coinciden con nombres de ciencias, artes o disciplinas, como *física, informática, matemática, música, política, práctica* (de un puerto), *química, técnica*, aun cuando puedan dar lugar a dos interpretaciones. En cambio, otros sustantivos como *bedela, edila, fiscal, jueza* o *médica* han recibido desigual aceptación en los países hispanohablantes.

2.2.3b Se consideran comunes en cuanto al género los sustantivos que designan grados de la escala militar, cualquiera que sea su terminación: *el soldado/la soldado; un teniente/una teniente* (y lo mismo *cabo, sargento, comandante, coronel, general*). En diversos países se emplea *capitana* para designar el femenino de este grado militar, pero es más frecuente usarlo para hacer referencia a la mujer que dirige una nave o un equipo deportivo. Son también comunes los sustantivos que designan, metonímicamente, a la persona que ejerce el oficio de tocar un instrumento de música, como *el contrabajo/la contrabajo*.

2.2.3c Las fórmulas de tratamiento (§ 16.2.1g) se asimilan a los sustantivos comunes en cuanto al género en lo relativo a la concordancia, independientemente de si los nombres sobre los que se forman son femeninos o masculinos. Así pues, *alteza* es un sustantivo femenino, pero la expresión *Su Alteza* admite, en la lengua actual, los dos géneros, según haga referencia a un hombre o a una mujer. Cabe decir lo mismo de otros tratamientos: *Su Excelencia ha sido muy {generoso ~ generosa} conmigo; Su Majestad era partidario de abandonar Marruecos a su suerte* (Mendoza, Ciudad); ¡Bien podemos quererle! ¡Su Ilustrísima es un santo y un sabio! (Miró, San Daniel). Aun así, en los adjetivos que funcionan como modificadores no se suele aceptar la discordancia: *Su Excelencia {*reverendísimo ~ reverendísima}*.

2.2.4 Sustantivos comunes en cuanto al género procedentes de usos figurados

2.2.4a Es frecuente que los sustantivos epicenos (§ 2.4) que designan animales lleven asociado algún estereotipo cuando se aplican a las personas. Este uso no afecta a sus rasgos de género, como cuando se dice de un hombre o de una mujer que es una hiena ('persona de muy malos instintos o muy cruel'), una hormiguita ('persona muy ahorradora') o una fiera ('persona cruel o violenta'). En consecuencia, pueden alternar *Este muchacho es un lince ~ Esta muchacha es un lince*, en el sentido de 'persona muy avispada', pero no es correcto *una lince*. Todos estos sustantivos presentan un USO ATRIBUTIVO, en el que admiten el artículo indeterminado denominado ENFÁTICO o PONDERATIVO (§ 15.2.3c).

2.2.4b Sobre los usos anteriores se forman en la lengua coloquial nombres que también se aplican a las personas, pero que son comunes en cuanto al género. En este segundo uso metafórico experimentan una nueva alteración de significado que debe especificarse en cada caso particular. Así, el sustantivo femenino *rata* puede predicarse, sin cambiar de género, de un hombre o de una mujer en la lengua coloquial con el significado de 'persona despreciable' (primer uso metafórico: *El jefe es una rata*). A la vez, suele usarse como común en el de 'persona muy tacaña' (segundo uso metafórico: *El jefe es un rata ~ La jefa es una rata*). Asimismo, si se dice de alguien que es un *gallina*, se le atribuyen ciertas características estereotipadas de cobardía, como en *Y añadió que quien se acuesta temprano por haber trasnochado mucho es un gallina* (Nieva, Señora). En este sentido valorativo, por lo general depreciativo o peyorativo, estos nombres pueden aparecer también en la construcción apositiva que se forma con la preposición *de* (§ 12.7.5), como en *el rata de tu jefe, el gallina de*

mi hermano o *No me extraña que Lucrecia dejara por él a ese animal de Malcolm* (Muñoz Molina, *Invierno*). Adquieren entonces rasgos adjetivales, como pone de manifiesto el uso de la forma apocopada *muy* en *Hubiera podido el muy bestia de Juárez arreglar su comercio* (Galdós, *Fortunata*) o en el *muy gallina del alcalde*. Este proceso se extiende a algunos sustantivos femeninos que no designan animales, como *bala*, *cabeza* o *cara*, lo que no obsta para que se diga de un hombre o de una mujer, respectivamente, que es *un bala perdida / una bala perdida* en el sentido de ‘tarambana’; *un cabeza loca / una cabeza loca*, en el de ‘persona de poco juicio’; *un caradura / una caradura* —también *un cara* o *una cara*—, en el de ‘sinvergüenza, persona descarada’.

2.3 Los sustantivos ambiguos en cuanto al género

2.3.1 Restricciones en el uso de los sustantivos ambiguos

A diferencia de lo que ocurre con los nombres comunes en cuanto al género, son relativamente raros los sustantivos que, usados con un mismo sentido y en una misma construcción, pueden considerarse ambiguos para los hablantes de una misma comunidad lingüística en un período determinado. Esta importante diferencia entre las dos clases gramaticales refuerza la idea de que el género es para los hispanohablantes una propiedad gramatical inherente de cada sustantivo. Los sustantivos ambiguos poseen los dos géneros: *azúcar* {*moreno* ~ *morena*}; *mar* {*grueso* ~ *gruesa*}. Otros sustantivos ambiguos son *agravante*, *armazón*, *azumbre*, *interrogante*, *maratón*, *prez*, *pringue*. Entre los escasos sustantivos ambiguos que designan seres animados figura *ánade*: *ánades majestuosos* ~ *ánades majestuosas*.

2.3.1a Se dan a menudo diferencias geográficas, de registro, de frecuencia o simplemente de uso entre las dos variantes: el sustantivo *calor* es masculino mayoritariamente, pero en algunas regiones también se emplea la forma femenina, que no pertenece al español estándar; en la lengua común *mar* es masculino (*el mar*, *mar bravío*), pero entre la gente de mar de varios países predomina el femenino. Este es también el género que muestra en expresiones como *en alta mar* o *hacerse a la mar*. Otras veces, la elección del género está en función del número. Así, *mar* en plural (*mares*) es siempre masculino. De forma parecida, el sustantivo *arte* se usa como femenino en plural: *las bellas artes*, *las artes marciales*, pero en singular se construye hoy casi siempre en masculino: *el arte español*, *un arte refinado*, *el arte dórico*.

2.3.1b Muchos sustantivos ambiguos tienden a dejar de serlo. Aunque se registran excepciones en algunos países, es más frecuente emplear como masculinos *acné*, *anatema*, *aneurisma*, *contraluz*, *fueraborda*, *mimbre*, *reúma* o *reuma* y *vodka*. Prefieren el femenino *cochambre*, *dote*, *enzima* y *pelambre*. Este es el género que se recomienda también para *aguachirle*, *apócope*, *apoteosis*, *aula*, *comezón*, *hemorroide*, *índole*, *parálisis* y *porción*, aunque alguna vez se usen como masculinos; por el contrario, se usan casi siempre en masculino *aceite*, *alambre*, *apéndice*, *apocalipsis*, *arroz*, *avestruz*, *color*, *detonante*, *énfasis*, *fantasma*, *puente*, *tequila*, *vinagre* y *vislumbre*. Aunque se han registrado usos en femenino de estos sustantivos, se recomienda en todos ellos la variante en masculino. Se emplean ya solo como masculinos *apóstrofe* y *herpes*. En

los que siguen siendo ambiguos, como *agravante*, *atenuante*, *condicionante*, *eximente*, *invariante* o *resultante*, la alternancia de género está limitada a ciertos contextos. Por ejemplo, el uso femenino de *eximente* suele circunscribirse al ámbito jurídico.

2.3.1c Los factores que intervienen en la alternancia de género son otras veces geográficos. Así, el sustantivo *pijama* o *piyama* es masculino en muchos países, pero femenino en México, gran parte de Centroamérica, el Caribe y otras áreas: *Se ponían a cambiarle la pijama empapada de sudor* (Uslar Pietri, *Oficio*). De forma análoga, *pus* es mayoritariamente masculino, pero en Chile, México y algunos países centroamericanos alternan los dos géneros, incluso en la lengua formal, con predominio del femenino. También varía el género en *tanga* (masculino en el español europeo, pero femenino en buena parte de América) y *bikini* o *biquini* (femenino en casi toda el área rioplatense, pero masculino en la mayor parte de los demás países).

2.3.1d No son, en cambio, ambiguos sino POLISÉMICOS los sustantivos en los que la diferencia de género se relaciona con dos interpretaciones que mantienen cierta relación semántica, como *el margen de la página* pero *la margen del río*; *el final del libro* pero *la final del campeonato*; *la doblez* ('hipocresía', 'malicia') y *el doblez de sus enaguas*; *el terminal del cable* y *la terminal de ómnibus*; *el editorial* ('artículo de fondo no firmado') y *la editorial* ('casa editora'). En otros casos, las diferencias en el género no corresponden a acepciones directamente relacionadas entre sí, como ocurre en *el capital* ~ *la capital*; *el clave* ~ *la clave*; *el cólera* ~ *la cólera*; *el coma* ~ *la coma*; *el corte* ~ *la corte*; *el cura* ~ *la cura*; *el frente* ~ *la frente*; *el pendiente* ~ *la pendiente*, por lo que a veces se consideran casos de homonimia.

2.4 Los sustantivos epicenos

2.4.1 Tipos de nombres epicenos

Como se explicó en el § 2.1.2d, se llaman tradicionalmente EPICENOS los sustantivos de un solo género que designan seres vivos (animales, plantas, personas), pero que no poseen ninguna marca formal que permita determinar su sexo.

2.4.1a La mayoría de los sustantivos epicenos son nombres de animales: *búho*, *camaleón*, *cebra*, *culebra*, *hiena*, *hormiga*, *jirafa*, *lechuga*, *liebre*, *mosca*, *mosquito*, *perdiz*, *rata*, *sapo*, *tiburón*, *víbora*, etc. Entre los nombres de plantas están *acebo*, *datilera*, *espárrago*, *mamón*, *ombú*, *palmera*, *plátano*, *saúce*. Todos ellos pueden ser modificados por los términos *macho* y *hembra*, que especifican el sexo que corresponde a la entidad designada: *la avispa* {*macho* ~ *hembra*}; *el hipopótamo* {*macho* ~ *hembra*}; *el ombú* {*macho* ~ *hembra*}. Aunque el sustantivo *hembra* es femenino y el sustantivo *macho* es masculino, pueden combinarse con nombres del género opuesto, como en *un tiburón hembra* o *la ardilla macho* en construcciones apositivas (§ 12.7.4d). La concordancia está condicionada por el género del sustantivo que forma el grupo nominal, y no por el sexo de la entidad designada; se dice, por tanto, *El tiburón hembra es muy peligroso* y no *... *es muy peligrosa*.

2.4.1b Algunos nombres de persona son también epicenos. Con independencia del sexo de las personas designadas, son femeninos los sustantivos *víctima* y *criatura*, y masculinos *personaje*, *rehén* y *vástago*. Cuando es necesario especificar el sexo del referente, se prefiere emplear los términos *masculino* y *femenino* (*personajes femeninos*, *víctima masculina*), o bien *varón* o *mujer*, como en *el personaje varón de la comedia*, pero no **la víctima {macho~hembra}*; **el personaje {macho~hembra}*. Estos sustantivos mantienen en los modificadores nominales y en las construcciones atributivas el género gramatical que les corresponde léxicamente, como en *una criatura muy {pequeña~*pequeño}* o en *La víctima del robo estaba sumamente {*nervioso~nerviosa}*.

2.4.2 Alternancias entre los epicenos y otras clases de nombres

La clase de los sustantivos epicenos es relativamente secundaria, ya que la información que este grupo aporta solo atañe de forma indirecta a la gramática. A menudo dan lugar a alternancias con otras clases, como se verá en los apartados que siguen.

2.4.2a El sustantivo masculino *miembro* se usa como epiceno cuando designa la persona que se integra en un grupo o una comunidad. No obstante, empieza a ser utilizado también como común en cuanto al género: *Ella es el miembro más notable del equipo~Ella es la miembro más notable del equipo*. No se recomienda, en cambio, el femenino *miembra*. El sustantivo *rehén* está ampliamente documentado como epiceno (*Ella era el único rehén*), pero hoy predomina su empleo como común en cuanto al género (*el rehén/la rehén*). El sustantivo *bebé* es común en cuanto al género en muchos países americanos (*Es un bebé precioso~Es una bebé preciosa*), pero es epiceno en España (*Tuvieron una niña, un bebé precioso*). En el español americano es frecuente asimismo la variante con pronunciación llana *bebe/beba*. Los sustantivos *pariente* y *familiar* son comunes en cuanto al género en *Es pariente {mío~mía}*; *Son familiares {suyos~suyas}*, pero se emplean también como epicenos: *La consideran un pariente lejano; Ella es familiar mío*.

2.4.2b No son epicenos los nombres masculinos de persona que se usan como términos no marcados de una oposición (§ 2.1.3), como en *Tiene dos hijos: un niño y una niña; Vendrán mis dos hermanos: Diego y Ana*. Tampoco lo son los sustantivos atributivos como *belleza*, *caos*, *desastre*, *encanto* o *maravilla* (§ 12.2.2b y 12.7.5d), ya que no designan seres animados, aunque puedan predicarse de ellos, como en *{Ella~Él} es un encanto* o en *{Este escritor~Esta escritora} es una maravilla*.

2.5 El género de los nombres que designan seres inanimados

Aunque no existen principios gramaticales firmes para determinar el género de los sustantivos que designan seres inanimados, pueden observarse algunas tendencias tanto formales como semánticas. En el § 2.1.4 se han dado algunas pautas relacionadas con la terminación de los nombres; en los apartados que siguen se añadirán otras, relativas a las clases léxicas a las que se adscriben.

2.5.1 Nombres propios no personales

2.5.1a Aunque resulta difícil establecer generalizaciones abarcadoras para los nombres propios, el género suele depender del que posee el HIPERÓNIMO que les corresponde, esto es, el sustantivo de la clase a la que pertenecen. Así, se dice *un Mercedes* o *un Seat* porque se trata de coches, pero se usa *una Vespa* o *una Yamaha* porque se habla de motocicletas. Como *isla* es femenino, se dice *las Malvinas* o *las Canarias*, mientras que, por ser *monte* masculino, tenemos *el Aconcagua*, *los Alpes* o *los Pirineos*. Aun así, también existen nombres de montes femeninos, quizás por influencia del sustantivo *montaña*, como *la Campana* (Chile) o *la Carpintera* (Costa Rica). Los nombres de ríos, lagos, mares y océanos son masculinos: *el Amazonas*, *el Titicaca*, *el Cantábrico*, *el Pacífico*. Por la misma razón son femeninos los de las carreteras o rutas (*Circulaba por la nacional IV* ~ *Circulaba por la Panamericana*). Un proceso similar se reconoce en las siglas, en las que el género se toma del sustantivo que se interpreta como núcleo y que corresponde, por lo general, a la letra inicial, como en *el PRI* (donde *P* es *partido*), *la FIFA* (donde la primera *F* es *federación*), *la ONU* (con *O* de *organización*).

2.5.1b En el caso de los nombres propios de ciudades y países, tienden a usarse como femeninos los que terminan en *-a* átona: *la Córdoba jesuítica*; *esa Colombia que tú no recuerdas*; *Barcelona estaba preciosa*. Cuando acaban en *-á* tónica, los nombres de países son masculinos (*Panamá*, *Canadá*), pero los de ciudades suelen ser femeninos (*la Bogotá actual*). Los acabados en otra vocal o en consonante concuerdan por lo general en masculino: *el Toledo de mis tiempos*; *mi Buenos Aires querido*; *Rioverde ya no es tan pequeño como crees*, aunque ambos géneros son a menudo posibles. También lo son cuando se combinan con el cuantificador *todo*: se dice {*Toda* ~ *Todo*} *Sevilla se oponía*, pero se prefiere hoy el uso de *Madrid* como masculino: *Reinaba, en todo Madrid, la atmósfera de los grandes cataclismos* (Carpentier, *Siglo*).

2.5.2 Nombres comunes no personales

Son masculinos los nombres de los días, los meses, los años y los siglos: *un lunes aciago*, *eneros lluviosos*, *el 98*, *el (siglo) xv*, como también los de los puntos cardinales, los vientos (*el siroco*, pero *la tramontana*), los números (*el cuatro*), los metales (*el cinc*, pero *la plata*), los idiomas (*el ruso*), los vinos (*el moscatel*, pero *la manzanilla*), los colores (*el azul*), las notas musicales (*el re*) y los nombres de moneda (*el dólar*, *el bolívar*, *el quetzal*, *el euro*), a menos que terminen en *-a* (*la peseta*, *la libra*). También son masculinos los infinitivos sustantivados (*su andar pausado*) y, en general, todas las unidades léxicas que se sustantivan por razones metalingüísticas, como *un quiero* y *no puedo*; *un sí reticente*; *el “que” sobrante en el texto*; *los pros y los contras*. Por su parte, son femeninos los nombres de las letras del alfabeto (*la eme*) y los de las horas (*las cuatro*).